

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, **Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, y **Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ**, Diputada por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, tiene entre sus objetivos:

- a. Aglutinar a las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género.
- b. Integrar toda la información de interés que se, y estime necesaria.
- c. Hacer predicción del riesgo.
- d. Atendiendo al nivel de riesgo, realizar seguimiento y protección a las víctimas en todo el territorio nacional.
- e. Efectuar una labor preventiva, emitiendo avisos, alertas y alarmas, a través del "Subsistema de Notificaciones Automatizadas", cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro la integridad de la víctima.

Para cumplir estos objetivos es necesaria la participación de las entidades locales, entre otras cosas, para coordinar las actuaciones entre las Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y también los servicios sociales de las entidades locales, para prevenir, predecir, hacer seguimiento, y actuar ante eventuales situaciones de violencia contra la Mujer.

Desde la puesta en marcha del Sistema VioGén numerosos ayuntamientos han solicitado su adhesión al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género

Por ello se formulan las siguientes preguntas y solicitamos la siguiente documentación/información:

- ¿Qué valoración hace el Gobierno de la evaluación del funcionamiento del sistema VIOGEN y de la colaboración/coordiación con las Corporaciones Locales?
- ¿Cuál ha sido la evolución numérica, anual, de las entidades locales adheridas al Sistema VIOGEN desde su puesta en funcionamiento?
- Solicitamos la relación de municipios adheridos al sistema VIOGEN en la actualidad (febrero 2024)

Madrid, 14 de febrero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL